



nea y muestra la necesidad de fortalecer la formación docente y el acompañamiento efectivo en las aulas.

Avanzar hacia una implementación efectiva de la ley requiere no solo voluntad normativa, sino también recursos, formación y una mirada integral.

Andrea Mira

A tres años de la Ley de Autismo

● A tres años de la promulgación de la Ley 21.545, conocida como Ley de Autismo, Chile presenta avances, límites y brechas en su implementación. Si bien la normativa ha permitido instalar el concepto de neurodiversidad en la agenda pública y avanzar desde una mirada médica hacia un enfoque de derechos, aún existen desafíos urgentes que requieren atención.

A pesar de los avances, las limitaciones están. Aún hay extensas listas de espera en el sistema público y un alto costo de las terapias privadas, lo que genera un escenario de desigualdad en el acceso. A ello se suma un vacío en la atención de personas autistas adultas.

A nivel educacional la calidad de la inclusión escolar sigue siendo heterogé-

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección **Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.**